



Ingemis S.A.

SOLUCIONES ELECTROMECAÑICAS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGEMIS S.A. CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de Febrero del 2013, a las 15H00, en las oficinas de la Ciudadela Los Vergeles Solar 4 Manzana 212, de esta ciudad se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía INGEMIS SA., a saber;

Carlos Henry Durán Camacho, propietario de 1.225 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de US\$ 0.40 cada una;

Constantino Vinueza Ocaña, propietaria de 1.275 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$0.40 cada una;

Se designa para que actúen de Presidente y Secretario de la sesión a la Lcda. Nelly Carolina Alvarez Yepes y al Ing. Walter Francisco Duran Camacho, en su respectivo orden.

La presidencia dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y legal. Cumplido lo anterior, por secretaría se informa que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1.000) y que todos están en capacidad de votar.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de MIL DOLARES, de los Estados Unidos de América (USD \$1,000.00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el UNICO PUNTO del orden del día, a saber:

PUNTO UNICO.- Aprobar los Balances del periodo fiscal 2012

La presidencia, considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria a las 15H15, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el Punto único del orden, acerca del cual todos están informados personalmente. En tal virtud, la junta pasa a considerar lo relativo al PUNTO UNICO, del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Finalmente, la presidencia manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12.055 expedido por la superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse son:



Ingemis S.A.

SOLUCIONES ELECTROMECÁNICAS

- a. Lista de Asistencia y número de acciones que representan.
- b. Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para la constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a la 17:00 del mismo día f) Lcda. Nelly Carolina Alvarez Yepes, Presidente de la sesión; Ing. Walter Duran Camacho , Secretario AD-HOC

Guayaquil, 25 de Febrero del 2013

Lcda. Nelly C. Alvarez Yepes
Presidente de la Junta

Ing. Walter F. Durán Camacho
Secretario AD-HOC